



## AVISO DE REMATE

**LA DOCTORA ANA ADELA QUISPE CUBA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 DE LA CAPITAL ORURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --**

Hace saber al público en general que por Auto de fecha 28 de septiembre de 2023 de fs. 224 del cuaderno procesal, **se señala segunda audiencia para el Remate del 100%** del bien inmueble embargado a fs. 1 a 222 de obrados, bien inmueble, registrado en derechos reales bajo la matrícula 4.01.1.03.0011904, lote de terreno ubicado en C/Francisca de Alzado E/C Tomas Ocho y C/Las Magnolias Urb. "Ampliación San Isidro-Sin Techo" (Sector Ampliación San Isidro), designación S/TIT: Lote N° 13, Manzano 85, superficie de 250.00 metros<sup>2</sup>, medidas: Se consignan en linderos: Linderos: N.: Con el Lote N° 4 (10M.), S: Con la calle Francisca de Alzado (10M.), E: Con el Lote N° 12 (25M.), O: Con el Lote 14 (25M.), de propiedad de la Sra. VIVIANA MAMANI COLQUE, sobre la base de su valor pericial de fs. 204 a 215 de obrados **con la rebaja de 20%** que importa en la suma de Bs. 106.639,27 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE 27/100 BOLIVIANOS) con una situación impositiva la cual adeuda la G.A.M.O., la suma de Bs. 593.

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate para el día **Miércoles, 08 de noviembre de 2023, a horas 10:00 a.m.**, debiendo notificarse a la Dra. Abg. Sandra Blacutt Ignacio, Martillera Judicial N° 5, con domicilio en Ed. Menacho Soria Galvarro Esq. Cochabamba Piso 2 Of 14, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro con cinco días de anticipación al día de la subasta a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Así se tiene ordenado dentro el proceso **EJECUTIVO**, instaurado por **BANCO SOLIDARIO S.A.** contra **PASCUAL VILLCA CHARCA Y OTRA.**

Oruro 17 de octubre de 2023

MSc. Abg. Ana Adela Quispe Cuba. JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL.  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO  
Griselda Elffy Quispe Choque. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 6°.  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO